



**CUDES**  
VIGILADA MINEDUCACIÓN  
CORPORACIÓN UNI VERSITARIA PARA  
EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y  
SOCIAL - CUDES

**ACTA  
CONSEJO DIRECTIVO  
NRO. 061 2020**

**CODIGO:** \_\_\_\_\_  
**VERSIÓN:** agosto de  
2020

**NOMBRE DE LA REUNIÓN: SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO**

**NOMBRE DE QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN: Ing. CESAR PALACIOS DELGADO**

**FECHA: Agosto 18 de 2020**

**LUGAR: VIRTUAL ZOOM (Ley 527 de 1999)** Decretos y demás normativas proferidas con ocasión de la Declaratoria de un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional, y conforme también con el Estatuto General

**HORA INICIO:  
4:00 P.M.**

**ASISTENTES:**

- Dr. Cesar Emilio Palacios Delgado – Consejero Presidente
- Dra. Lucirley González Ospina – Consejera Secretaria
- Profesor Alex Mosquera – Consejero Representante Docentes
- Estudiante Sebastián Realpe– Consejero Representante Estudiantes
- Dr. Carlos Arango - Consejero
- Dr. Alex García Duran - Consejero
- Dr. Mario Fernando Prado - Consejero
- Dr. José Ríos Alzate– Rector – Representante Legal de la Institución

**INVITADOS**

- Juanita Hernández - Directora Programa

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LLAMADO A LISTA
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (ACTA 60)
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
5. PRESENTACIÓN ESTADO ACTUAL DE LA CORPORACIÓN – ACTA DE EMPALME ANTERIOR ADMINISTRACIÓN
6. PROPUESTA MACRO – PLAN DE GESTIÓN A CORTO Y MEDIANO PLAZO – RETOS
7. PRESENTACIÓN CANDIDATOS VICERRECTOR ACADÉMICO Y NOMBRAMIENTO POR RENUNCIA DEL ACTUAL
8. INFORME ATENCIÓN A LA CRISIS – PANDEMIA – COVID19
9. ASUNTOS VARIOS

El orden del día anterior es sometido a consideración del Honorable Consejo Directivo y es aprobada por unanimidad

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. LLAMADO A LISTA**

Se hace constar que las personas anunciadas en el acápite de ASISTENTES han comparecido a la reunión

### **2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Verificada la asistencia hay quorum para deliberar y decidir.

### **3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

Se inicia con lectura al acta anterior, la que se cumple por protocolo, ante lo cual el señor Rector indica que no es necesario cumplir con ese protocolo ya que la misma se encuentra aprobada, lo cual es secundado por los miembros del Consejo. En consecuencia, en lo sucesivo, respecto del acta de la reunión anterior, se hará verificación de pendientes para su respectivo seguimiento.

Se indaga si algún consejero tiene comentarios, solo se pregunta por parte de los miembros del Consejo, si la asesoría del Dr. Llanos cumplió con los 3 meses y se aclara que en relación con el plazo sí, el que culminó el 31 de julio en lo que se pudo avanzar, dado que por sus ocupaciones actuales y la dificultad en la conectividad no permitió tener una comunicación más fluida y asertiva frente a algunos requerimientos de algunas áreas de la institución.

Se aprovecha este espacio para presentar al nuevo representante de los estudiantes SEBASTIÁN REALPE.

### **4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Conforme con anexo remitido en la convocatoria para celebrar esta reunión, se ponen en consideración los estados financieros con corte al 31 de julio de 2020, los cuales son aprobados por unanimidad.

Se aclara por parte de la señora Vicerrectora Financiera Dra. Lucirley González que la deuda total tiene un valor de \$1.293.935 millones con un incremento en el 2020 de 286 millones.

Se solicita por los miembros del consejo que sea enviado un informe por periodo del crecimiento de la deuda a detalle. (TEMA PENDIENTE).

En la cartera se aclara que la meta de dicha cartera es 0 y que a la fecha está compuesta por los créditos del ICETEX específicamente por préstamos bancarios y la convocatoria del Programa Tecnología Desarrollo de Software, así como algunos acuerdos con estudiantes que son muy pocos y se han venido cumpliendo satisfactoriamente.

Adicionalmente, se indica que hay una nueva proyección de ingresos en especial de educación continua.

## **5. PRESENTACIÓN ESTADO ACTUAL DE LA CORPORACIÓN – ACTA DE EMPALME ANTERIOR ADMINISTRACIÓN**

Se desarrolló el respectivo empalme con el rector saliente, cuya tarea estaba prevista cumplir satisfactoriamente el 30 de abril de 2020, sin embargo, sólo se concluyó el 06 de julio de 2020, luego del desarrollo de múltiples sesiones de trabajo virtual con el rector saliente, considerando pedido especial de la nueva rectoría para hacer una revisión minuciosa con la compañía del señor Presidente del Consejo Directivo como garante de ese proceso. El acta de empalme se adjuntó a la presente convocatoria.

En el caso del proyecto San Cipriano (Una propuesta de negocio en Turismo Científico de Naturaleza), se informa de los avances del mismo y del espacio prudencial que se pidió a la dirección de dicho proyecto en cabeza de la Fundación Universidad del Valle, para recibir el proyecto con el fin de construir los informes que según requerimiento de la Supervisión del Convenio no habían sido remitidos conforme con los términos contractuales (mensuales, trimestrales y semestrales) y presentar los resultados en la ejecución física y financiera del mismo, para de esta manera cumplir con los requisitos para obtener el desembolso del segundo pago según consolidado al mes de julio de 2020, lo que efectivamente se logró con esta nueva administración I hacer los ajustes pertinentes..

## **6. PROPUESTA MACRO – PLAN DE GESTIÓN A CORTO Y MEDIANO PLAZO – RETOS**

Se informa sobre el requerimiento derivado del trámite de Acreditación de Condiciones Institucionales (PRERADICADO) y los 53 requerimientos que envió el Ministerio de Educación Nacional (MEN), divididos en 7 grandes ítems entre los que se incluyen las políticas financieras, estatutos y reglamentos.

El miembro del consejo Dr. Carlos Arango solicita revisión de los estatutos.

Adicionalmente, el sr Rector advierte que mediante estos requerimientos de MEN se encontró que los reglamentos y estatutos fueron aprobados por Consejo Académico y cuya aprobación por parte del Consejo Directivo, por un error interno en la gestión anterior, no fue remitida al MEN, lo cual también se está ajustando.

Se informa por parte del Rector que del cumplimiento de estos requerimientos dependerá en el futuro la acreditación del programa de Mercadeo y Negocios Internacionales y de

otros programas incluyendo la nueva oferta que se quiere construir en esta nueva gestión directiva y administrativa.

Con el equipo administrativo y directivo de la institución se ha trabajado desde el mismo momento en que fueron recibidas (08 de julio de 2020), cuya tarea será concluida dentro de los tiempos concedidos, para ello se contrató al Dr. Marlon Mujica, experto en acreditación quien está revisando la carta respuesta ya construida con los anexos que se presentara al MEN. Puede ser un documento con anexos de más de quinientos (500) folios.

Se tiene previsto radicar esta información entre el 21 o 22 de agosto dando un margen de reacción ante cualquier recomendación que nos haga el asesor deba corregirse, en todo caso, el plazo vence el 30 de agosto de 2020.

Para aclarar al señor Presidente del Consejo se informa por parte del señor Rector que después del preradicado y habiendo suficiencia documental, viene la etapa de la visita de pares cuya gestión final será la emisión de un acto administrativo con la acreditación de las condiciones institucionales para luego, trabajar en la solicitud de Registros Calificados de los programas académicos como una segunda etapa, tanto de la renovación de programas existentes como la solicitud de nuevos programas. No es posible renovar ni solicitar nuevos registros calificados sin tener allanado el camino con la Acreditación de las Condiciones Institucionales o por lo menos radicado con la suficiencia documental que se relaciona con los 53 requerimientos que se han anunciado.

Esta situación ha generado que no se le ha podido cumplir a los estudiantes que ingresaron al programa de administración con la promesa de la anterior administración (esta novedad no fue anunciada en el empalme) de pasarlos en dos semestres siguientes al programa de Mercadeo y Negocios Internacionales cuya gestión de renovación no cumplió la anterior administración y en este momento no se puede volver a solicitar hasta tanto no se avance en el trámite del preradicado.

El señor Presidente del Consejo, informa que se requiere adelantar los documentos para estar listos para la renovación del registro calificado adicionalmente para tener en cuenta la propuesta de la sede en Barranquilla, ante lo que se indica por el rector, que se está trabajando en ello.

Adicionalmente, dentro de este diagnóstico se informa que el pasado viernes 14 de agosto llegó al correo del Rector otro mensaje con 32 requerimientos de una auditoría que él no sabía que se le había practicado a CUDES lo que implica generar respuesta y revisiones. Esta situación tampoco se anunció en el empalme y es de sumo riesgo y urgencia su resolución.

El Dr. Alexander García, advierte la responsabilidad de los miembros del consejo en conocer este tipo de situaciones que son muestra de la ausencia proactiva de la administración anterior. Que es necesario trabajar desde el riesgo, mitigar y atender este

tipo de situaciones desde la estrategia e invita al consejo a pronunciarse frente a esta responsabilidad.

Se pregunta por el clima organizacional y se establece por el señor Rector que existe un nuevo dinamismo desde el testimonio, solo existe el caso del sr. Carlos Hidalgo que actuaba como Vicerrector Académico, pero su figura era asesor académico, quien renunció al finalizar el mes de julio de 2020, dado que no estaba de acuerdo con las nuevas dinámicas administrativas y manifestó que no podía trabajar con la nueva administración porque no compartía el estilo.

Dr. Carlos Arango manifiesta que se debe ser sabio en los hallazgos que se publiquen. Y en ello enfatiza el sr Rector que en el acta se estableció una dinámica de empalme por capítulos y qué construirá el informe de HALLAZGOS, esto es, qué fue lo que se anunció en la entrega y que realmente fue lo que se encontró, a manera de ejemplo, se indicó que la construcción y gestión para aprobación de Programas Técnicos ordenada por este Consejo Directivo no se encontró avance en este sentido.

El sr Rector informa que, con el departamento comercial, de comunicaciones y de bienestar universitario, se logró mitigar la deserción a un 17%, cifra sustancialmente baja en comparación con otras Instituciones de Educación Superior.

## **7. PRESENTACIÓN CANDIDATOS VICERRECTOR ACADÉMICO Y NOMBRAMIENTO POR RENUNCIA DEL ACTUAL**

El sr Rector, presenta al maestro JHON CASTILLO como candidato al cargo de Vicerrector Académico y lo ponen en consideración y aprobación del Consejo Directivo, explica y exhibe su hoja de vida la cual se anexa a esta acta, anunciando su capacidad de gestión y la necesidad de poder contar con el apoyo de él en la gestión de esta nueva administración, indicando además, que esta actividad debería ser del resorte de la rectoría, por lo que oportunamente se propondrá a este Honorable Consejo la modificación de algunos reglamentos internos de la institución.

El Consejero Alexander Mosquera opina que sería una buena decisión designarlo, ya que es muy capaz para desempeñar ese cargo. Se procede aprobar de forma unánime su nombramiento a partir de la fecha.

## **8. INFORME ATENCIÓN A LA CRISIS – PANDEMIA – COVID19**

El regreso a la presencialidad con alternancia, se hará un plan Piloto con una asignatura del programa de Tecnología en Desarrollo de Software y con la Academia, a lo que el Presidente del consejo, solicita revisión con el Dagma, así como los permisos con los menores de edad que recibirán las clases de percusión, y lo referente al ruido que pudiera incomodar a los vecinos.

## 9. ASUNTOS VARIOS

Se recomienda entonces generar un reporte de HALLAZGOS de forma puntual: que indicó Ricardo Llano que entregaba y que realmente se encontró (PENDIENTE)

Se pide cotizar una póliza D & O para los miembros del Consejo Directivo (PENDIENTE)

El señor Rector propone nueva reunión para el 22 de septiembre a las 10:00 a.m., que es puesta en consideración de los asistentes, y aceptado de forma unánime, en la que se abordará de forma exclusiva el tema de LOS HALLAZGOS y LOS REQUERIMIENTOS DEL PRE-RADICADO (PENDIENTE CITACIÓN FORMAL)

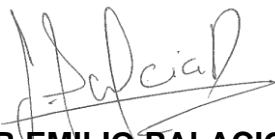
Recomiendan los miembros del Consejo hacer un entrenamiento de los miembros del Consejo Directivo, una reelección de los mismos y establecer unas bases de buen gobierno corporativo con el fin de establecer un redireccionamiento de la Corporación Universitaria (PENDIENTE)

Se pide por parte del presidente del Consejo, que se haga una capacitación de Sebastián Realpe como representante de los estudiantes respecto de las funciones que él cumple ante el Consejo Directivo.

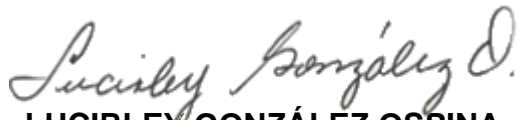
Se reitera la posibilidad de revisión del presupuesto y si hay elementos nuevos hacer un nuevo estimado para lo que resta del año 2020

### TEMAS PENDIENTES: Se han descrito entre paréntesis

FIRMAS:



**CÉSAR EMILIO PALACIOS DELGADO**  
PRESIDENTE



**LUCIRLEY GONZÁLEZ OSPINA**  
SECRETARIA